

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N°055-2023-IPD

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : 001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Nro de Identificación : 0994

							2023					
							CANTIDAD Y/O VALORES					
							CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem Nº	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Area Usuaria : DIRECCION NACIONAL DE RECREACION Y PROMOCION DEL DEPORTE												
26/07/2023	017-2023-DNRPD/IPD	899600080088	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA	2.3.1.2.1.1	15.00	UNIDAD					1,500	22,500.00
26/07/2023	017-2023-DNRPD/IPD	169900380111	TOMATODO DE PLÁSTICO	2.3.1.99.1.99	21.50	UNIDAD					1,500	32,250.00
26/07/2023	017-2023-DNRPD/IPD	091100070097	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 MI	2.3.1.1.1.1	1.50	UNIDAD					1,000	1,500.00
26/07/2023	017-2023-DNRPD/IPD	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	2.3.2.7.11.6		SERVICIO						4,550.00
26/07/2023	017-2023-DNRPD/IPD	944000010099	ALQUILER DE JUEGOS INFLABLES	2.3.2.5.1.99		SERVICIO						9,200.00
26/07/2023	017-2023-DNRPD/IPD	210100010688	SERVICIO DE AUXILIAR EN EVENTOS DEPORTIVOS	2.3.2.7.14.98		SERVICIO						30,000.00
							Total General en S/.	0.00		0.00		100,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

 Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o quien se hubiera delegado dicha facultad